



Resolución de Secretaría General N° 034 -2019-DP/SG

Lima, 12 JUN 2019

VISTOS; los Informes N° 000082-2019-DP/SSG-ORH/APER y N° 000415-2019-DP/SSG-ORH, ambos expedidos con fecha 12 de junio de 2019 por la Oficina de Recursos Humanos, sobre la propuesta de designación de Director de Prensa de la Secretaría de Comunicación y Prensa del Despacho Presidencial;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Prensa de la Secretaría de Comunicación y Prensa del Despacho Presidencial;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Directora (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial señala que el profesional propuesto para el citado cargo, cumple con los requisitos mínimos previstos en el Clasificador de Cargos de la entidad, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 102-2017-DP/SG, de fecha 18 de octubre de 2017; y, en consecuencia, opinando por la viabilidad de su designación;

Que, en tal sentido, es necesario designar al funcionario que ocupará el cargo en mención;

De conformidad con lo previsto por el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, el literal I) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

Con los vistos de la Subsecretaría General, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designación

Designese, a partir del 13 de junio de 2019, al señor Manuel Alejandro Suárez Heredia en el cargo de Director de Prensa de la Secretaría de Comunicación y Prensa del Despacho Presidencial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
MIRIAN MORALES CORDOVA
SECRETARIA GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL

